

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7815 *Resolución de 21 de mayo de 2019, del Consorcio para el Servicio de Prevención, Extinción de Incendios, Salvamento y Protección Civil de la Provincia de Castellón, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 69, de 9 de junio de 2018 se publicaron íntegramente las bases que han de regir esta convocatoria para proveer mediante concurso oposición a través de oposición libre:

Dos (2) plazas de Bombero, pertenecientes grupo C, subgrupo C1, encuadradas en la escala Administración Especial (escala Básica), subescala Servicios Especiales, clase Extinción de Incendios.

Se ha publicado, asimismo esta convocatoria en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 12, de 26 de enero de 2019.

El plazo de presentación de solicitudes, será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Si el último fuera sábado, domingo o festivo, se prorrogará el primer día hábil siguiente.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios y en la web del Consorcio Provincial de Bomberos de Castellón (www.dipcas.es).

Castellón, 21 de mayo de 2019.–El Diputado Delegado, Luís Rubio Catalán.